

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA

EXPO VENTA DE PAN DE MUERTO

del 5to. Festival Catrinas, Huixquilucan 2026

La Dirección General de Cultura y Turismo del municipio de Huixquilucan, Estado de México, invita a las personas dedicadas a la elaboración de pan de muerto del municipio de Huixquilucan, a participar en la "Expo Venta de Pan de Muerto", que se llevará cabo el día **domingo 18 de octubre del presente año**, en la Explanada Municipal, con motivo del 5to. Festival Catrinas, Huixquilucan 2026. A continuación, presentamos las bases para el registro y participación del evento:

BASES PARA LA CONVOCATORIA:

OBJETO:

La presente convocatoria tiene por objeto promover y fortalecer las tradiciones relacionadas con la celebración del Día de Muertos, así como brindar un espacio de promoción y comercialización a las panaderías establecidas dentro del municipio de Huixquilucan.

FECHA, HORARIO Y LUGAR:

La "Expo Venta de Pan de Muerto" se llevará a cabo el día **domingo 18 de octubre de 2026**, en un horario de **11:00 a 15:00 horas**, en la Explanada Municipal.

INSCRIPCIÓN Y REGISTRO:

- Las inscripciones serán gratuitas y estarán abiertas a partir del **01 de octubre de 2026** y cerrarán el día **14 de octubre de 2026**, hasta las **15:00 horas**.
- Los interesados deberán llenar y presentar la solicitud de registro en los siguientes módulos de atención:
 - Oficinas de Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz":** Jardín de la Cultura, carretera Zacamulpa-Huixquilucan km. 1.5, colonia San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52760.
 - Oficinas de Servicios Municipales (Dirección General de Cultura y Turismo):** Ubicadas en Plaza Andador Interlomas, Av. Jesús del Monte, número 271, colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52764.
- Horarios de inscripción:**
 - Lunes a jueves: de 9:00 a 17:00 horas.
 - Viernes: de 9:00 a 15:00 horas.
- Teléfonos de contacto:**
 - 55-52-91-33-14 Ext. 1070
 - 55-82-84-22-20

REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES:

Las personas interesadas deberán:

- Presentar original y copia de identificación oficial vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Llenar en el registro el nombre y ubicación de la panadería, la cual deberá estar ubicada dentro del municipio de Huixquilucan, para ello deberá entregar un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a dos meses.

CARACTERÍSTICAS DE LA EXPO VENTA:

- Cupo limitado a 30 panaderías.
- A cada participante se le asignará un espacio, medio tablón y una silla, para la exhibición y venta del pan de muerto.
- La Expo Venta se realizará junto con el "Festival Xantolo"

RESPONSABILIDADES:

- Cada participante será responsable de la higiene, manejo y comercialización del pan de muerto, así como de los gastos por insumos, materiales, traslado, montaje y retiro de sus productos.
- Cada participante será responsable de contar con pan de muerto suficiente para atender la venta durante el horario establecido, así como de fijar sus precios.
- Los participantes deberán mantener limpio y ordenado al inicio y al final el espacio asignado.
- El Comité Organizador (Personal de la Dirección General de Cultura y Turismo) y/o el Ayuntamiento, no será responsable por pérdidas o daños de los materiales o bienes propiedad de los participantes, o por cualquier incidente o daño que pueda ocurrir durante el desarrollo de la Expo Venta.

CONSIDERACIONES FINALES:

- La Dirección General de Cultura y Turismo podrá cancelar la participación de quien incumpla las presentes bases, proporcione información falsa, utilice el espacio asignado para fines distintos a los establecidos en esta convocatoria o altere el desarrollo ordenado de la Expo Venta.
- En caso de que algún participante no pueda asistir, deberá informarlo oportunamente a la Dirección General de Cultura y Turismo.
- Las presentes Bases están sujetas a cambios por causas justificadas, en caso de modificaciones, el Comité Organizador será responsable de notificar a los participantes.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General de Cultura y Turismo, en el ámbito de sus atribuciones.
- El registro y participación en la Expo Venta implican la aceptación de las presentes bases.
- Los datos personales proporcionados por las y los participantes serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

No pierdas la oportunidad de ser parte de esta gran celebración del Día de Muertos.

¡Esperamos contar con tu participación para hacer de esta "Expo Venta de Pan de Muerto" un evento inolvidable!